

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, a través de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación que su titular, el Sr. Horacio Pietragalla Corti, informe de manera precisa y clara a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación los interrogantes que a continuación se detallan referidos a los casos de abuso sexual y/o violencia de género dentro de las fuerzas de seguridad bonaerense denunciados en un informe periodístico del programa "Periodismo Para Todos", el día 23 de octubre del 2022:

- 1) ¿Qué acciones y/o mecanismos lleva adelante la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación al tomar conocimiento de casos de abuso sexual y/o violencia de género al interior de las fuerzas de seguridad en alguna provincia, en este caso en la Provincia de Buenos Aires según la denuncia realizada en el programa periodístico el domingo 23 de octubre de 2022?
- 2) ¿Qué medidas adopta el Consejo Federal de Derechos Humanos, a través de esta Secretaría, al tomar conocimiento de una denuncia de abuso sexual y/o violencia de género sobre las mujeres miembro de las fuerzas policiales bonaerense, para acompañar y proteger a las denunciantes y víctimas de violencia de género?
- 3) ¿Cuáles son los niveles de intervención del Consejo Federal de Derechos Humanos para generar espacios de concientización y prevención de la violencia de género en las fuerzas de seguridad?

- 4) ¿Existen convenios entre esta Secretaría de Derechos Humanos y el Ministerio de Seguridad de la Nación para la promoción y erradicación de la violencia de género en las fuerzas de seguridad?
- 5) ¿La Provincia de Buenos Aires es parte de algún programa de la nación para erradicar la violencia de género en las fuerzas de seguridad?
- 6) ¿La Secretaría de Derechos Humanos tomó contacto con las denunciantes y víctimas de violencia de género miembros de las fuerzas de seguridad bonaerenses? Y, ¿tomó contacto con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires? ¿Qué gestiones conjuntas están llevando adelante para contener a las denunciantes y víctimas de violencia de género?

AUTORA

Karina Banfi

COAUTORES

Silvia Lospennato

María Sotolano

Danya Tavela

Victoria Borregó

Mercedes Joury

Mariana Stilman

Mónica Frade

María Eugenia Vidal

Margarita Stolbizer

María Lujan Rey

Marcela Campagnoli

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El pasado domingo el programa de televisión "Periodismo Para Todos" (PPT) que se emite por Canal 13, emitió un informe titulado "Maldita Policía" en dónde expuso una serie de testimonios a agentes de la policía bonaerense.

En el informe periodístico, se pudieron ver desgarradores relatos de mujeres, integrantes de las fuerzas de seguridad de la Provincia de Buenos Aires, que denuncian haber sido violentadas física, sexual y laboralmente por sus superiores a cargo.

Durante toda la investigación presentada en el informe, se observan relatos en primera persona, que escalan desde situaciones de acoso y/u hostigamiento hasta agresiones físicas y sexuales, incluso, una de las denunciantes quien prefiere que se reserve su identidad, expone dos embarazos que derivan en abortos voluntarios producto de reiteradas violaciones por quien era entonces su pareja.

Al finalizar la exposición del mismo, los periodistas Jorge Lanata y Josefina López Mac Kenzie, comentan que además de los testimonios presentados, recibieron muchísimos mensajes sobre mujeres de las fuerzas de seguridad de la Provincia de Buenos Aires, que denuncian haber sido violentadas y/o abusadas dentro de las fuerzas.

Esto, va en consonancia con las estadísticas: se reciben 4 denuncias por día sobre situaciones de violencia de género y/o abuso sexual dentro de las fuerzas de seguridad de la Provincia de Buenos Aires. De todas las denuncias recibidas, el 23% corresponden exclusivamente a denuncias por abuso sexual.

Es la propia Ministra de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual la que reconoce que los números son alarmantes: 800 denuncias en 2021¹.

En este sentido, diputados bonaerenses de Juntos por el Cambio, han presentado un pedido de informes al Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Sergio Berni, solicitando respuestas sobre los hechos de público conocimiento. Si bien no han trascendido declaraciones y/o presentaciones por parte del Ministro, si hemos conocido las declaraciones de su par bonaerense a cargo del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, Estela Díaz.

En las mismas, la Ministra Díaz dijo que se encuentra trabajando en la creación de un protocolo y un programa para la formación y el abordaje específico de la violencia de género y el abuso sexual. Según sus declaraciones públicas *"Hay intervención, se implementan las licencias por violencia de género. Hemos formado los equipos interdisciplinarios como lo hicimos en los 40 ministerios y organismos de la provincia. En todos los casos donde nos han pedido intervenir, se ha hecho acompañamiento en las situaciones. ¿Alcanza? No. Necesitamos muchas más transformaciones"*.²

La violencia laboral es una forma de abuso de poder, ya que tiene como finalidad el sometimiento del trabajador atentando contra su integridad y dignidad. A esto debemos sumarle dos componentes claves: la condición de género de las víctimas y el ambiente laboral dentro de quienes deben ejercer las fuerzas de seguridad.

Estamos entonces, frente a una clara violación de Derechos Humanos y es por ello que exigimos que el Sr Horacio Pietragalla Corti nos brinde

¹<https://infocielo.com/policia-bonerense/policia-bonaerense-reportan-mas-200-denuncias-abuso-sexual-n749019>

² <https://diputadosbsas.com.ar/juntos-presiona-berni-abuso-sexual-policia-bonaerense/>

explicaciones sobre que acciones lleva adelante cuando toma conocimiento de éstas graves situaciones dentro de las fuerzas de seguridad en las provincias.

Por ello, y frente a la preocupación que supone todo lo antes expuesto, es urgente la asistencia del Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Horacio Pietragalla Corti ante la Comisión de Derechos Humanos.

Por los motivos expuestos solicito a mis colegas que acompañen la presente iniciativa.